

GOLPE DE ESTADO EN BOLIVIA

MATERIALES PARA EL AULA

GUÍA PARA EL DOCENTE



SECRETARÍA DE DDHH

SECUENCIA 1:

FUNDAMENTO:

Teniendo en cuenta la Ley de Educación Nacional podemos observar que los artículos 3, 11 y 92 de la Ley de Educación Nacional Nro 26206 nos ayudan a encuadrar la necesidad y la obligación de asumir desde nuestro trabajo docente la defensa de la democracia y los derechos humanos. En particular señalan que:

ARTÍCULO 3.- La educación es una prioridad nacional y se constituye en política de Estado para construir una sociedad justa, reafirmar la soberanía e identidad nacional, profundizar el ejercicio de la ciudadanía democrática, respetar los derechos humanos y libertades fundamentales y fortalecer el desarrollo económico-social de la Nación.

ARTÍCULO 11.- Los fines y objetivos de la política educativa nacional son: ... c) Brindar una formación ciudadana comprometida con los valores éticos y democráticos de participación, libertad, solidaridad, resolución pacífica de conflictos, respeto a los derechos humanos, responsabilidad, honestidad, valoración y preservación del patrimonio natural y cultural. d) Fortalecer la identidad nacional, basada en el respeto a la diversidad cultural y a las particularidades locales, abierta a los valores universales y a la integración regional y latinoamericana y ñ) Asegurar a los pueblos indígenas el respeto a su lengua y a su identidad cultural, promoviendo la valoración de la multiculturalidad en la formación de todos/as los/as educandos/as

ARTÍCULO 92.- Formarán parte de los contenidos curriculares comunes a todas las jurisdicciones:

- a) El fortalecimiento de la perspectiva regional latinoamericana, particularmente de la región del MERCOSUR, en el marco de la construcción de una identidad nacional abierta, respetuosa de la diversidad.
- b) La causa de la recuperación de nuestras Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur, de acuerdo con lo prescripto en la Disposición Transitoria Primera de la Constitución Nacional.
- c) El ejercicio y construcción de la memoria colectiva sobre los procesos históricos y políticos que quebraron el orden constitucional y terminaron instaurando el terrorismo de Estado, con el objeto de generar en los/as alumnos/as reflexiones y sentimientos democráticos y de defensa del Estado de Derecho y la plena vigencia de los Derechos Humanos, en concordancia con lo dispuesto por la Ley N°25.633.
- d) El conocimiento de los derechos de los/as niños/as y adolescentes establecidos en la Convención sobre los Derechos del Niño y en la Ley N° 26.061.
- e) El conocimiento de la diversidad cultural de los pueblos indígenas y sus derechos, en concordancia con el artículo 54 de la presente ley.
- f) Los contenidos y enfoques que contribuyan a generar relaciones basadas en la igualdad, la solidaridad y el respeto entre los sexos, en concordancia con la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, con rango constitucional, y las leyes N° 24.632 y N° 26.171.

Teniendo como anclaje este encuadre normativo proponemos esta actividad para abordar en el aula. Es una actividad que puede ser llevada a cabo en los últimos años de la educación primaria como así también en la educación secundaria en todas sus modalidades. Es un aporte para promover una formación ciudadana que promueva la vida democrática, la aceptación de los demás y el respeto a los derechos consensuados universalmente.

ACTIVIDAD

Presentar al grupo dos fotos en simultáneo. De ser posible, mirarlas a color para trabajar las mismas con mayor nivel de detalle.

CONSIGNA:

Observá ambas fotos con detenimiento. Señalá las similitudes y diferencias que encontrás entre ellas. Una vez determinadas deben completar el siguiente cuadro.

LA PRIMERA COLUMNA LA COMPLETAN CON EL DOCENTE. SURGE DE LA OBSERVACIÓN PONER EL ACENTO EN ESTOS ASPECTOS SIMBÓLICOS DEL ACTO.

| | | | |
|---|---|--|-----------------|
| |  |  | ¿QUÉ SIGNIFICA? |
| BANDA PRESIDENCIAL | HAY ACÁ | HAY ACÁ | |
| ¿QUIÉN ENTREGA LA BANDA PRESIDENCIAL? | CIVIL | MILITAR | |
| ¿QUÉ ESTÁN HACIENDO? | ACTO PROTOCOLAR | ACTO PROTOCOLAR | |
| PUEDEN SEGUIR TRABAJANDO LAS QUE SURJAN EN EL GRUPO | | | |

A partir de esta primera observación iniciamos la segunda parte de la labor utilizando estas preguntas como guía

a) Banda presidencial :

¿Qué significa o simboliza? ¿Qué colores tiene? ¿Quién se la coloca? ¿Cualquiera la pueda usar?

b) Persona que coloca la banda presidencial

¿Quién coloca la banda? ¿Quién lo habra elegido? ¿Cómo habrá sido esa elección?

c) Acto protocolar

¿Para quién lo hacen? ¿Por qué? ¿Quién es el público? ¿Por qué se muestra públicamente?

OTRA POSIBILIDAD DE ACTIVIDAD

Trabajar con las mismas fotografías y presentar los siguientes binomios.

Representativo/ilegítimo

Dictadura/democracia

Golpe/elecciones

La consigna es solicitarle al alumnado que asigne a cada foto la palabra que crea que le corresponde de cada binomio.

Una vez asignadas las palabras poner en común el fundamento de la selección efectuada y trabajarla con el conjunto del grupo.

LUEGO DE TRABAJADAS CUALQUIERA DE LAS ACTIVIDADES PODRÍAMOS SEGUIR CON ESTA ÚLTIMA ACTIVIDAD DE CIERRE

En una segunda instancia mostrar una foto con el caso de la asunción de la Junta Militar que asumió en 1976



Comparar que en una el militar pone la banda y en la otra la tiene puesta.

Cuestionar con el grupo por qué son importantes los militares para sostener el poder de un gobierno no representativo.

Abordar así la relación: militares; fuerza y sostenimiento de lo ilegítimo.